

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°44/2026.**

Mendoza, 15 de abril de 2026.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dr. Juan Carlos Alessandra solicita licencia compensatoria el día 21 de abril de 2026 y licencia por razones particulares los días 20 y 22 de abril de 2026.

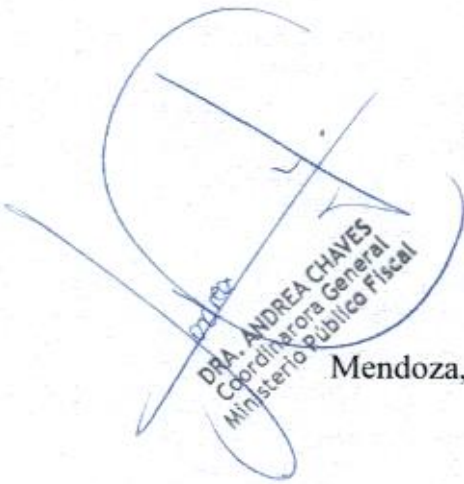
Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y Unidad Fiscal de Tránsito y Menores del Valle de Uco, Dr. Javier Pascua, solicita licencia compensatoria los días 2, 3, 4, 5, 9 y 10 de junio de 2026; y licencia por razones particulares los días 1 y 8 de junio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia compensatoria el día 17 de abril de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares el día 20 de abril de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, solicita licencia por razones particulares el día 22 de mayo de 2026 y los días 18 y 21 de agosto de 2026.

Que la titular de la Dirección de Infraestructura del MPF, Arq. María Rosario Flores Cáceres, se encuentra con parte médico por razones de salud los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2026.



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

Que por Resolución de Coordinación General N°4/2026 punto III se dispuso la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos por parte del Dr. Fernando Giunta desde el día 23 de abril al 12 de mayo del 2026, con motivo de la licencia compensatoria solicitada por su titular el Dr. Alejandro Iturbide.

Que con posterioridad, por Resolución de Coordinación General N°41/2026, punto I y II se autorizó la licencia por razones particulares solicitada por el Dr. Fernando Giunta, titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción para el día 27 de abril de 2026, circunstancia que imposibilita dar cumplimiento al régimen de subrogancias establecido para las Jefaturas Fiscales por Resolución de Procuración General N°807/2026, punto XIV).

Que conforme los antecedentes existentes, el Dr. Darío Tagua ha subrogado previamente a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores.

Que asimismo teniendo presente que el Dr. Fernando Giunta ha asumido recientemente la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal Correccional y de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito durante los periodos comprendidos entre el 19 y 28 de febrero de 2026 y entre el 25 de marzo y el 10 de abril de 2026, resulta necesario modificar lo dispuesto por Resolución de Coordinación General N°4/2026 punto III, a fin de asegurar una correcta distribución de subrogancias y cargas laborales.

Que teniendo en cuenta que el Dr. Gustavo Pirrello ha subrogado de forma reciente a la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y Unidad Fiscal de Ejecución Penal, resulta conveniente considerarlo para subrogar la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dr. Juan Carlos Alessandra licencia

compensatoria el día 21 de abril de 2026 y licencia por razones particulares los días 20 y 22 de abril de 2026.

**II.- DISPONER** la subrogancia de Fiscalía de Instrucción N°30 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados por el Dr. Juan Manuel Sánchez los días 20 y 21 de abril de 2026 y por el Dr. Gabriel Blanco el día 22 de abril de 2026.

**III.- CONCEDER** al titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y Unidad Fiscal de Tránsito y Menores del Valle de Uco, Dr. Javier Pascua, licencia compensatoria los días 2, 3, 4, 5, 9 y 10 de junio de 2026; y licencia por razones particulares los días 1 y 8 de junio de 2026.

**IV.- DISPONER** la subrogancia Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal del Valle de Uco y Unidad Fiscal de Tránsito y Menores del Valle de Uco, por el Dr. Sebastián Capizzi los días 1, 2, 3, 4, 5, 9, 9 y 10 de junio de 2026.

**V.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia compensatoria el día 17 de abril de 2026.

**VI.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y No Especializados por el Dr. Gabriel Blanco el día 17 de abril de 2026.

**VII.-CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 20 de abril de 2026.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Gerardo Manganiello el día 20 de abril de 2026.

**IX.- DISPONER** la subrogancia de la Dirección de Infraestructura del MPF por la Arq. Dolores Escalera los días 14, 15, 16 y 17 de abril de 2026.

**X.- MODIFICAR PARCIALMENTE** la Resolución de Coordinación General N°41/2026 punto II el que quedará redactado de la siguiente manera: "*DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Dario Tagua el día 27 de abril de 2026*".

**XI.- MODIFICAR PARCIALMENTE** la Resolución de Coordinación General N°4/2026 punto III el que quedará redactado de la siguiente manera: *“DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, por el Dr. Gustavo Pirrello del 23 de abril al 12 de mayo de 2026”*.

**XII.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales y Agentes Fiscales mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

**XIII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

*mdc*  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal